

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 5.º pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cia y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero,
5 pesetas al trimestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13.º pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Viernes 30 de Diciembre de 1910

N.º 8.852

Leyes nuevas

Publica la «Gaceta» de hoy va-
rias de las leyes últimamente
probadas por las Cortes y sancio-
nadas por S. M. el Rey.

Entre ellas figuran: de la Presi-
dencia: la llamada del «candado»
prohibiendo el establecimiento de
nuevas Ordenes religiosas sin la
autorización del ministerio de Gra-
cia y Justicia y las referentes a la
colonización de los montes enajena-
dos por el ministerio de Hacien-
da en subasta pública y la del Pinar
de la Algaída; de Guerra: la que
fija en 115 432 hombres las fuerzas
del ejército permanente en 1911;
de Hacienda: las que conceden su-
plementos de créditos extraordinarios
a los presupuestos de Obligacio-
nes generales y de los ministere-
rios de Fomento, Instrucción pú-
blica, Gobernación y Guerra, y al
Ayuntamiento de Sevilla para la
Exposición hispano-americana que
se celebrará en esta capital, im-
portantes en junto 13 554 234 50
pesetas; de Fomento: varias referen-
tes a carreteras, ferrocarriles y
puertos de interés general, la
que regula la concesión de obras
públicas en las posesiones españo-
las de África y la que establece que
no se hagan nombramientos de
corredores de comercio en las pla-
zas mercantiles donde existan Bolsas
oficiales de Comercio.

La parte dispositiva de la ley del
«candado» dice así:

«Artículo único. No se estable-
rán nuevas Asociaciones pertene-
cientes a Ordenes o Congregacio-
nes religiosas armónicamente re-
conocidas, sin la autorización del
ministerio de Gracia y Justicia
consignada en real decreto, que
se publicará en la «Gaceta de Ma-
drid», mientras no se regule defi-
nitivamente la condición jurídica
de las mismas.

«No se concederá dicha autori-
zación cuando más de la tercera
parte de los individuos que hayan
de formar la nueva Asociación sean
extranjeros.

«Si en el plazo de dos años no se
publica la nueva ley de Asociacio-
nes, quedará sin efecto la presente
ley.»

Las leyes referentes a coloniza-
ción establecen en cuanto a los
montes enajenados por la Hacien-
da, lo siguiente.

«Artículo único. La Junta Cen-
tral de Colonización y Repoblación
interior podrá incautarse de todos
los montes que hubiesen sido ena-
jenados por el ministerio de Ha-
cienda en subasta pública y cuya
venta no hubiera sido consolidada
por haberse declarado en quiebra
el comprador, por falta de pago de
algunos de los plazos estipulados
en la referida subasta, no quedando
sujetos, en consecuencia, los
referidos montes a lo que prescri-
ben los artículos 8.º y 9.º de la ley
de 13 de Junio de 1873, ni a las de-
más disposiciones o preceptos que
con ellos concuerden.»

Y en otra autoriza a la misma
Junta para instalar una Colonia
agrícola en el monte Pinar de la
Algaída del termino municipal de
Sanlúcar de Barrameda pertenci-

ente a los bienes de propios de este
término, y catalogado como de úti-
lidad pública con el número 37 en
la provincia de Cádiz.

Dicha Colonia se instalará en las
parcelas denominadas Rincón de
las Adolfas y Berlingal y Prados,
ocupando una extensión total de
461 hectáreas y 91 áreas de las cua-
les el cultivo agrario ocupará una
extensión máxima de 230 hectáreas
y quedando el resto del monte
en su estado actual.

La ley relativa a las fuerzas per-
manentes del Ejército dice así en
su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se fija en 115 432
hombres la fuerza del Ejército per-
manente durante el año 1911 sin
contar en ella los individuos del
cuerpo de Inválidos y de la Peni-
tenciaria militar de Mahón.

«Art. 2.º Se autoriza al ministro
de la Guerra para elevar temporal-
mente dicha cifra, si lo considera
necesario, dando en otros meses las
licencias precisas, para que los
gastos no excedan en ningún caso
de los créditos consignados en el
presupuesto.»

Los créditos extraordinarios y los
suplementos de crédito concedi-
dos se distribuyen en la siguiente
forma:

4 876 616 pesetas para carre-
tas—obras nuevas, conservación y
reparación—y navegación marítima,
en sus conceptos de «puertos»,
obras nuevas y servicio de embar-
cación y abastecimiento.

37 000 pesetas para gastos de per-
sonal y material de la Inspección
de Seguros.

500 000 pesetas, cuyo remanente
podrá ser transferido al presupe-
sto de 1911: para atender a todos los
gastos que ocasiona la concurrencia
oficial de España a la Exposición
Universal de Arte que se celebrará
en Roma en Abril del año próximo.

44 986 50 pesetas como supleme-
nto al concepto de gastos de Gober-
nación—Gastos diversos de Segu-
ridad y Vigilancia—con destino al
pago de alquileres, obras y otros
servicios—pluses de retén y pre-
mios en Barcelona—y raciones de
cebada y paja para los caballos
del Cuerpo de Seguridad de Barce-
lona.»

3 973 733 pesetas aplicables a los
siguientes conceptos del presupe-
sto de Guerra: Personal de la
Administración provincial: 87 866
pesetas, cuerpos armados 3 368 000
comisiones activas del servicio,
100 000; establecimientos de ins-
trucción, 112 784; gastos diversos
e imprevisos, 100 000; jefes y oficia-
les de reemplazo y excedentes,
205 083 pesetas.

862 000 pesetas, destinadas tam-
bién a Guerra para la terminación
de las obras de la carretera de pri-
mer orden de Melilla a Nador; de
las de segundo orden de Nador a
Zeluan y de Nador a Allaten y de
las de tercer orden de Melilla al Zoco
de Beniscar.

200 000 pesetas para satisfacer
el total coste de las hojas de cupo-
nes que han de agregarse a los tí-
tulos de la deuda al 5 por 100 amori-
zable.

60 000 pesetas con destino al pa-
go de «gastos de viaje, y dietas a los
funcionarios» del ministerio de
Gracia y Justicia.

3 000 000 pesetas como subven-
ción al Ayuntamiento de Sevilla ó
a la Comisión, Junta ó entidad que
forme bajo sus auspicios y se reco-
nozca por el ministerio de Fomento
como gestora de la Exposición His-
panoamericana, que intenta cele-
brarse en dicha ciudad en el año de
1914.

Esta subvención se abonará con-
signándola por décimas partes en
diez presupuestos consecutivos de
gastos de los generales del Estado,
a partir del de 1913.

Estas consignaciones podrán ser-
vir de garantía para cualquier ope-
ración de crédito que sobre la mis-
ma pueda realizar el Ayutamiento
de Sevilla ó entidad gestora de la
Exposición, reconocida por el
ministerio de Fomento.

No se concederá subvención al-
guna por el Estado a ninguna Ex-
posición de carácter internacional,
regional ó nacional, excepto la pro-
yectada por el Ayuntamiento de
Bilbao, desde el año 1912 hasta el
de 1915 inclusive.

La ley referente a las obras pú-
blicas en las posesiones españolas
de África dice así:

«Artículo 1.º. Las solicitudes de
particulares, entidades ó empresas
españolas que tengan por objeto
construir en el mar ó en las pla-
yas ó terrenos contiguos, y con
destino al servicio particular ó pú-
blico, salinas, depósitos comercia-
les de carbón y otros análogos en
las posesiones españolas de África,
se resolverán en Consejo de minist-
ros, por ponencia, de la que for-
marán parte necesariamente los
ministros de Guerra y Marina, y
se otorgarán ó negarán por Real
decreto, refrendado por el minist-
ro de Fomento.

«Art. 2.º. Al mismo ministro de
Fomento corresponde la facultad
de concertar con particulares ó en-
tidades españolas la construcción
de las obras que se concedan con
arreglo al artículo anterior y la
prestación de servicios de carácter
público ó que afecten al interés na-
cional por tiempo determinado con
sujeción a reglas especiales que es-
tablecerá en cada caso, de acuerdo
siempre con el Consejo de minist-
ros.

«Art. 3.º. Las disposiciones de
esta ley no afectarán a las que ri-
gen para el territorio de la Penín-
sula.»

Las leyes de carreteras y ferroca-
rriles se refieren a la inclusión en
el plan general de varios de las
primeras y a la aneación, prórroga
y modificaciones en los trazados se-
ñalados en los segundos.

Y la relativa a los corredores de
Comercio, dispone que en lo suce-
sivo no se harán nuevos nombra-
mientos de corredores de Comer-
cio para las plazas mercantiles
donde por existir Bolsa oficial de
Comercio se hallen establecidos
agentes colegiales de Cambio, por
asumir éstos en aquéllos las facul-
tades dejadas y otros funcionarios.

Los corredores de Comercio que
existan en la actualidad en dichas
plazas mercantiles donde haya
Bolsa oficial, conservarán sus ac-
tuales derechos y funciones y sus
puestos se irán amortizando suce-
sivamente por las vacantes que se
produzcan entre ellos hasta dejar

extinguidos los respectivos Cole-
gios de Corredores.

Dichos actuales corredores de
Comercio tendrá preferencia para
ser nombrados agentes colegiados
de Cambio dentro de la Bolsa que
existe en la plaza donde presten
sus servicios.

Para los Colegios de Corredores
de Comercio existentes en la ac-
tualidad en las plazas donde no
haya Bolsa oficial el Gobierno en el
plazo de cuatro meses a partir de
la promulgación de esta ley fijará
el número de colegiados de que
cada uno de aquéllos se ha de com-
poner.

Los Colegios de Agentes de Cam-
bio y Bolsa no podrán exceder de
50 colegiados para la plaza de Ma-
drid y de 40 para la de Bilbao.

En las demás plazas donde en lo
sucesivo se establezca Bolsa oficial,
el Gobierno fijará el número de
agentes que han de formar el res-
pectivo Colegio.

Los expedientes incoados con an-
terioridad a la promulgación de es-
ta ley en solicitud de plaza, segui-
rán la tramitación y se expedirán
a los aspirantes que tengan apti-
tud y condiciones con arreglo a la
legislación vigente, para obtenerlo,
el título que la ley exige.

Notas de un curioso

Para automóviles

Un joven florentino Arturo Sordi, acaba
de inventar unas ruedas elásticas que eli-
minan de los automóviles el neumático,
dando mayor regularidad y ligereza a su
marcha. Ante numerosos inteligentes se
han verificado las pruebas que han dado un
resultado inmejorable estando ya próxima
a formarse una empresa que establecerá
grandes manufacturas para la fabricación
del nuevo invento.

Rev popular

El Rey de Montenegro es un buen Rey
un amable Rey que se trata con todos sus
vasallos y a quienes conoce por su nombre.
Cero esta que esto no es cosa del otro
mundo en un reino tan limitado. Pero sus fie-
les súbditos se olvidan muy a menudo de
que lo que fue principado es hoy un reino
y siguen llamándolo «principado» a su Rey.
Este patriarcal y humorista a la vez ha publica-
do un edicto, disponiendo que toda persona
que no le de el tratamiento debido, sea
condenada a pagar cinco coronas a benefi-
cio de los pobres.

Lo curioso está en que el nuevo Rey no
puede acostumbrarse a llamar «reina» a su
esposa y suele designarla casi siempre con
el título de «princesa», de lo cual se suce-
de que el único monarca que alimenta
la caja de caridad, es el mismísimo Mo-
narca.

Un explorador

Ernesto Shackleton, el explorador in-
glés que llevo a cabo la interesante ex-
pedición a las regiones antárticas, ha resuel-
to emprender una expedición a las regio-
nes árticas. Saldrá el mes de Junio del
año próximo y su objeto es explorar las
regiones todavía desconocidas en el Nor-
te del Spitzberg, haciendo observaciones
científicas y geográficas. Acompañarán a
Shackleton seis de sus antiguos acompa-
ñantes.

La moda de las alhajas

Los caballeros de otros tiempos ostenta-
ban las más preciosas y costosas joyas;
pero los elegantes de nuestros días, dejan
a las señoras el cuidado de cubrirse de oro
y pedrerías, limitándose ellos al uso de un
solo ornamento: el anillo. Y surten de
alhajas no asume la fastuosa apariencia
de tiempos pasados.

El duque de Marlborough llevaba en el

dedo un rubí voluminoso que perteneció a
Ana Bolena, la cual lo había recibido de
manos de su esposo, el Rey Enrique VIII;
el caballero de Grammont llevaba incrusta-
da en un medallón de oro una esmeralda de
gran tamaño; Jorge Brummel ostentaba or-
gulosamente un anillo donde aparecía, ma-
ravillosamente cincelado, un Hércules mus-
curoso sosteniendo la cifra 13, que en todo
tiempo fué de buen augurio. El conde de
Montesquieu poseía un admirable topacio
que había pertenecido a la Emperatriz Jo-
sefina, y al que ésta puso por nombre «el
incendio de Troya».

En ciertas épocas han estado muy en
moda los anillos decadentes, como el
que lleva Jean Lorrain, reproduciendo
escenas amorosas de tono más ó menos
subido. Cuéntase, a propósito de esto, que
un calavera elegante portador de uno de
dichos anillos—admirable como obra de
arte, pero harto inmoral por la figura de
mujer que lo adornaba—, lo mostró cierto
día a un viejo prelado; éste, que era hom-
bra de vivo ingenio, después de contem-
plar durante un instante el anillo, se lo
devolvió a su propietario, diciendo: «Sa-
pongo que será un retrato de familia».

DAÑOS Y PERJUICIOS

Pleito entre modistos

PARIS, Diciembre.

Dos modistos de la rue de la Paix andan
a la greña.

Uno de ellos ha copiado, según parece,
un vestido creado por el otro.

Los Tribunales franceses se han de en-
tender en el asunto.

El perjudicado pedía como indemnización
la suma de 20 000 francos.

El tribunal, después de oír sendos in-
formes de abogados de nota, ha absuelto
al demandado.

Merece atención la jurisprudencia sen-
tada en este fallo: no le ha absuelto por-
que entienda que esa no es materia litigio-
sa; le ha absuelto, sencillamente, porque
ha quedado probado que el demandante
inscribió su modelo en el Registro de la
propiedad artística e industrial cuando ya
lo había exhibido, cuando ya había sido
copiado, ó lo que es igual, cuando ya había
caído bajo el dominio público.

Esa fue la tesis jurídica de la defensa, y
esa es la tesis de la sentencia.

Todo ello quiere decir que los Tribuna-
les franceses reconocen una vez más que
los vestidos de las mujeres son obras de
arte, y que sobre cada uno de sus modelos
existe una propiedad artística tan legítima
tan respetable por lo menos como la que
pueda existir sobre una estatua.

Ya hace tiempo que Michelet escribió
estas palabras proféticas: «Yo daría tres
escultores clásicos por un modisto que
sienta, interprete y rectifique la Natureza».

Comprendo el espanto que esto produ-
cirá a los que tienen la desdicha de no
comprender lo que Gómez Carrillo llama,
en la «Psicología» de la moda femenina,
la «profundidad de la frivolidad».

Ese admirable cronista ha pedido; como
el pintor Mantelet, la creación de una cá-
tedra de elegancias femeninas, y hasta ha
propuesto para regentarla a Camille Du-
guet, que en su libro «Psicología de los
grandes modistos», nos ha enseñado a
todos a distinguir entre el estilo de Doucet
y el estilo de Redfern.

A poco que se extiendan los litigios, co-
mo el litigio que acaba de ocupar la aten-
ción de los Tribunales de París, habrá que
incorporar esa cátedra a la Facultad de De-
recho.

Lo cierto es que al Registro de la propie-
dad artística van a parar los modelos de los
magos parisienses por entre cuyas manos
pasan los cueros más hermosos del mundo.

Todo eso explica los precios fabulosos de
esas obras de arte.

«Su valor intrínseco? Nadie piensa en
el valor intrínseco de un Velázquez ó un
Rembrandt.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (11)

Pobre Lucila

Después estrechó su mano, y aquella in-
vención tan clara, aquella familiaridad con
un desconocido, aquella inocencia mezclada
de coquetería, me sorprendieron de tal mo-
do, que me quedé petrificado.

—Os enviaré a mi amiga hoy mismo,—
con aires imperioso,—decidme a ella toda la
verdad.

Y haciendo señas al joven de que no la
siguiera, tomó el camino del presbiterio.
Doubourg, inmóvil, la siguió con la vis-
ta; y debe reconocer que en toda la entre-
vista se mostró tan atento, tan respetuoso
con la joven, que casi puede decirse que la
timidez estaba de su parte.

Yo, acercándome de puntillas, logré co-
locarme enteramente a su espalda, y cuando
exclamaba contemplándola: «¡Encanta-
dora joven!», le toqué en el hombro con el
extremo de mi sombrilla y le dije:

—Mr. Doubourg, estoy pronto a escu-
char vuestra confesión.

Se estremeció al oírme, palideció y se
sonrió como una niña.

Todos los que han estudiado a las mu-
jeres, comprenderán que la timidez del jo-
ven, en vez de dulcificarle, me hizo ser
doblemente exigente.

—¡Creéis, caballero,—le dije—que en la
posición en que os halláis sea honroso
atraer a una pobre niña que por la desgra-
cia que la afige tiene doble derecho a ser
respetada por un caballero?

Se sorprendió de nuevo, pero fué de cólera.
—Sois bien injusta, señora, al censurarme
por falta de respeto a una señora joven a
quien estimo y compadezco con toda el alma.
Si ha entrado en mi casa, ha sido efec-
to de la casualidad, y ella misma os lo po-
drá decir.

—Si he sido injusta con vos, perdonadme,
y permitidme que os diga que deseo
conocer vuestro secreto.

—El conocimiento de esta joven se lo
debo al perro, dogo, de la taberna, que se
vino un día con la mujer que me asiste;
empezó a correr tras esa joven, ladrando;
ella tuvo miedo, yo salí en su auxilio y
de ahuyentar al perro la hice entrar a des-
cansar y serenarse. ¿Qué halláis de repre-
nensible en todo esto? No negaré que me in-
spira gran interés y que he procurado ser-

le agradable a mi vez. ¿Estáis contenta de
mi explicación?

Tuve que reconocer que me había enga-
ñado en la opinión desfavorable que me ha-
bía inspirado aquel joven, que se conducía
como un cumplido caballero, y, además,
fuerza es confesarlo, cuanto más le exami-
naba, en más estimaba su belleza, por más
que fuese un poco esteminada.

Sus cabellos castaños se rizaban natural-
mente, sus ojos grises tenían una expresión
de dulzura y de modestia, en vez era de admi-
rable blancura y tan fina como la de una
mujer ó de un niño, y respecto a su edad,
cualquiera hubiera dicho que tenía tres
años menos que Lucila, aunque tenía en
realidad tres más.

—Vuestros conocimientos con Lucila,—
le dije,—han comenzado de un modo bien
extraño, y os ruego que me dispenseis, si
os he hablado con aires un poco imperioso.
Antes de aspiraros, desearía entrar un
momento en vuestra casa y sentarme un
instante.

Sonrió con galantería y me precedió.
Entramos en la habitación que acababa
de dejar Lucila y nos colocamos cerca de
la ventana; pero yo procuré que se troca-
sen los sitios y fuese a él a quien le diese
la luz.

—Sabed, Mr. Doubourg, que he oído
perfectamente todo cuanto habéis hablado
con Lucila.

Se inclinó sin desconcertarse, aunque
sus dedos acariciaron con agitación el vaso
de oro que estaba sobre la mesa.

—Quisiera saber, al hablar del interés
que os inspira mi joven amiga, cuáles son
vuestras intenciones, y si son rectas y
honradas, me tendréis de vuestra parte.
Decidme si al recibiros en nuestra casa,
recibimos a un hombre de honor, porque
de lo contrario, el deber me ordena pre-
venir al factor de Dimchurch del peligro
que corre su hija permitiendo a un hombre
de antecedentes desconocidos conquistar su
afecto.

Palideció, colocó el vaso sobre la mesa
y murmuró:

—¡Si conocierais mis antecedentes!...

—Su voz se anudó en la garganta, y algu-
nas lágrimas asomaron a sus ojos.

Me gusta, como a la generalidad de las
mujeres, que el hombre sea hombre, y en-
contré algo afeminado el sentimiento de
Doubourg, excitando mi desdén en lugar
de mi compasión.

—Yo también he sufrido,—le dije con
acento breve,—he pasado por vicisitu-
des y, sin embargo, el valor no me ha aban-

donado como a vos. Si yo estuviese en
vuestro lugar y no tuviera nada que repro-
charme, reinvin licaría mi honor sin dar
lugar a la más leve sospecha.

Pareció ofendido y levantó con altanería
su cabeza.

—Si—dijo con violencia,—pero no ha-
bréis tenido, como yo, clavados en el ros-
tro, ojos escudriñadores; no os habrán per-
seguido sin treguas; no habéis sufrido los
ataques de la prensa; no habréis expuesto
la fotografía vuestro rostro en los escapar-
tes, con infamante celebridad...

Y retorciéndose las manos con desespera-
ción añadió:

—¡Oh! La multitud; la multitud! no
hay medio de escapar a sus miradas... Vos
misma me habéis contemplado ayer con el
sentimiento de horror que me ha contem-
plado todo el mundo.

—Os veía por primera vez en mi vida, y
no conozco los retratos de que me habláis.
No conocía ni aún vuestro nombre; y si te-
néis un poco de amor propio, debéis decir-
me quién sois. Habéis dicho ya demasiado,
para retroceder.

Y, al hablar así, estrechó su mano.

Confieso que el acceso de cólera que
acababa de sobrevenirme, me arrastraba

Se paga algo que no puede medirse, pensarse ni tasar: la línea, el color, la luz... algo divino, en suma, que exterioriza lo que hemos convenido en llamar el genio del hombre.

¡Sobre todo se paga, en la mayoría de los casos, la forma!

Ahí está el ejemplo de la Galería de Londres. Había dado una fortuna por La Venus del espejo, y el día que se puso en tela de juicio la autenticidad del cuadro, estuvo á punto de creer que poseía un lienzo sin valor alguno. ¿Por qué eso? Si lo que se había pagado era la obra de arte, el cuadro, sin atender á otra cosa que á su mérito, objetivamente considerado, debía valer lo mismo, fuera de un autor ó fuera de otro.

¡Las firmas de la rúa de la Paix!.. Eso es todo. No hay que parar mientes en lo que valen los escasos metros de tela que se emplean en un vestido. Los que compran al presente, á peso de oro, las obras de Corot, el famoso pintor francés del siglo pasado, no miden tampoco el valor del lienzo y los colores empleados en sus cuadros.

¡No os ría, espíritus serios, hombres circunspectos, desventurados mortales que ignoráis los encantos de la frivolidad!

¡Antes de reiros, medita por lo menos un momento en la seriedad con que caminan y resuelven estas cuestiones los Tribunales franceses!

Los franceses dan ya cruz y raya á los ingleses en eso de los «daños y perjuicios».

Por todo piden una indemnización, y á los Tribunales de justicia les falta tiempo para entender en esta clase de asuntos. ¡Cuestión de trapes! ¡Cuestión de modistos! ¡Cuestión magnífica!.. En España siguen desafiándola muchos literatos.

Los críticos de teatros por ejemplo cuando concluyen su empresa transcendental de poner reparos á todas las obras imaginadas ó por imaginar satisfechos de haber cumplido con esa misión providencial, entregan la pluma, con gesto desdenado, á manos menos sublimes que las suyas para que referan lo único que suele interesar á los lectores esas deliciosas frivolidades.

Por estas latitudes hay literatos de cuerpo entero como lo fué Guy de Maupassant, como lo son Marcel Prévost, Manray y Jorge Ohnet que ven las cosas de distinto modo.

No es necesario ir tan lejos: ahí está Enrique Gómez Carrillo, que ha logrado más popularidad con «Psicología de la moda femenina» que con todos sus libros anteriores.

Por eso el más interesante de los pleitos de estos días es ese pleito entre modistos. ¡Los modistos son los tiranos de la mujer, y la mujer es la reina absoluta del mundo!

JUAN DE BECON.

PARA LAS ELECCIONES

Presidentes de Mesas

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 36 de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907 la Junta local del censo designó por correspondientes, según la citada disposición, Presidentes y Suplentes de las Mesas electorales de las diez Secciones en que se halla dividido este término municipal, en las elecciones que puedan ocurrir durante el próximo bienio de 1911-1912, los señores siguientes:

Primer distrito.—Centro

1.ª Sección.—Escuela Normal, Aula, 1. Presidente.—D. José Martínez y Martínez.

2.ª Sección.—Edificio de San Agustín. Presidente.—D. Rosendo Mallo Vites. Suplente.—D. Angel Lema Vázquez.

Segundo Distrito.—Hospital

1.ª Sección.—Escuela de los Laureles. Presidente.—D. Jacobo Porto Leira. Suplente.—D. José Luaces Iglesias.

2.ª Sección.—Escuela de San Cayetano. Presidente.—D. Juan Martínez Otero. Suplente.—D. Juan Loto Ray.

Tercer Distrito.—Hospitolo

1.ª Sección.—Escuela del Hospitalillo. Presidente.—D. Ramón Mosquera Montes. Suplente.—D. Ignacio Leicaes Bernat

2.ª Sección.—Escuela de Sordomudos. Presidente.—D. José Parada Pedreira. Suplente.—D. Juan Louzao Villa.

Cuarto Distrito.—Universidad

1.ª Sección.—Instituto, Aula, núm. 1. Presidente.—D. Benito Vázquez Formoso. Suplente.—D. Angel Lortés N.

2.ª Sección.—Escuela de Sar. Presidente.—D. Bernardo Mourullo Dominguez. Suplente.—D. Nicolás Lafuente Ares.

Quinto Distrito.—Edificio de San Clemente

1.ª Sección.—Sociedad Económica. Presidente.—D. José Antonio Mariño Villar. Suplente.—D. Antonio Insua López.

2.ª Sección.—Eusebia (Este) Escuela Normal. Presidente.—D. Pedro Orbe Barañano. Suplente.—D. Manuel Lorenzo y Lorenzo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los electores de este término municipal.

GACETILLA

LA MENDICIDAD

La mendicidad resulta un tema socorrido. En España ya no es sólo D. Miguel de Cervantes quien se preocupó de los hampones, sino también el Gobernador de Madrid, señor que concibió un gran proyecto de supresión de la mendicidad.

Los mendigos, pues, de ahora en adelante no serán los pintorescos serás, dañinos de un traje hecho de remiendos de colores variados, de una voz plañidera y de

un alma mezquina; desde ahora los gobiernos y los municipios los hacen objeto de sus disposiciones, para compensarlos, sin duda, del olvido en que les deja la ley electoral, perjudicando los intereses de los candidatos, que á poco precio podrían comprarles sus votos.

El Sr. Latorre se propone, entre otras cosas, aumentar el número de barrenderos de Madrid, para poder emplear á algunos ó á muchos, según las plazas que se creen, de los mendigos madrileños.

El proyecto no es aceptable. El Sr. Latorre no conoce la psicología de los oficios. El Sr. Latorre se dejó seducir por la opinión vulgar que reputa al oficio de barrendero por los suelos y á los barrenderos como unos desaseados.

Y aunque sea así no debiera ser así. El municipal debe dar ejemplo. El militar ó el municipal deben ser ordenados y amantes del orden, ya que hacen que los demás hombres lo guardemos. Y el sastre procura vestir bien para hacer propaganda de la moda y de su taller; y el zapatero debe calzarse como nadie y sus zapatos deben aparecer siempre imponentes y sin torceduras en los tacones ni grietas en la piel.

Pues bien, el barrendero ejerce un sacerdocio. Cuando su escoba levanta nubes de polvo, inciensas á la pulcritud ó, al menos, va practicando la limpieza. Es entonces un apóstol del «so».

Luego para que creamos que el barrendero realiza una provechosa labor, y la defendiendo y propagando, es preciso que el barrendero sea el primero en creer en el provecho y en la bondad de aquella. O sea como sacerdote de la limpieza, debe practicarla.

El barrendero, pues, ha de ser limpio, cosa que no es frecuente. Y cuanto más pulcro y mejor presentado aparezca, más nos hará creer en el provechoso de su misión.

Pues bien; el mendigo jamás será pulcro. El mendigo es espiritual y físicamente eso, un mendigo, y no pueda ser otra cosa. El mendigo verdad, no será nunca un modelo de barrenderos. ¿Qué tampoco lo son los que actualmente desempeñan el oficio? Pero hay que hacer que lo sean. Hay que dignificar la profesión. Y si cualquiera barrendero de hoy puede ser pulcro con el tiempo, un mendigo jamás.

Por otra parte el mendigo no se rebaja á trabajar más que de mendigo, pues ni sabe otro oficio, ni será capaz de aprenderlo. El mendigo cree que son virtudes las ruindades y sólo tiene por denigrante el trabajo.

Todo lo cual es un serio inconveniente que nos imposibilita para acabar con la mendicidad, pues en último término ya que los mendigos no pueden ser mendigos porque no les dejan ejercer su oficio, emigrarán á otros países donde puedan practicarlo. En lo cual imitarán á nuestros braceros. Y dentro de poco no habrá en España ni un solo español.

Además, los mendigos tienen un espíritu especial. Los mendigos poseen una psicología.

Ya verá el Sr. Fernández Latorre lo que son capaces de hacer cuando no les dejan hacer su oficio. Se rebelarán, murmurarán del Sr. Latorre, como cualquiera de sus íntimos, conspirarán y emigrarán, si le es imposible conseguir la libertad de profesión, única libertad que se les reconoció hasta ahora.

Los mendigos son más difíciles de someter de lo que parece. Us edes crearán que á un mendigo se le contenta con un pedazo de borona y un caldo de berzas como á cualquier bracero que trabajó todo el día, y no es así. El mendigo comerá la borona y las berzas cuando no tenga otra cosa, pero le llamará miserable á quien le proporcionó esa comida.

Y es que los mendigos han nacido para millonarios y se han quedado en pobres; pero hacen sin dinero lo que harían con él: nada. Y no harán jamás otra cosa aunque se empeñen nuestros políticos.

JAVIER MONTERO.

GALICIA

Se asegura que por cuestiones políticas, surgidas á causa de la última elección de un diputado á Cortes por Ferrol, hoy concertado un duelo entre el periodista D. Joaquín Arias y el abogado D. Alfonso de Cal.

Ha sido abierta al público como limitada y telegráfica del Estado la estación de Santa Eugenia de Ribeira, habiendo cesado el servicio de la telefónica secundaria del mismo punto.

Ha sido aprobado el proyecto de adominao de parte de las travesías de Puenteareas en las carreteras de Villacastán á Vigo y Puenteareas á Salvatierra.

El presupuesto de contratación asciende á 33.691 pesetas.

Ha sido ascendido á capitán para los efectos pasivos el primer teniente muerto en la campaña de Melilla D. Braulio Latorre hijo del finado gobernador militar que fué de Vigo Sr. Latorre.

A orillas del río M.ño en termino de la parroquia de Celagnantes del Ayuntamiento de Peroja ha aparecido el cadáver de un niño desconocido que representa tener de doce á catorce años.

Se ignora si se trata de un crimen ó de un accidente.

El inspector de escuelas de Jesús don Francisco Carrillo, que es gallego, ha sido propuesto por el consejo de Instrucción pública para la cruz de Alfonso XII, como premio á sus trabajos en favor de la enseñanza.

Momentos antes de fondear en la Coruña el vapor «Bstia» falló el budo el niño de dos años Valentín Crobo Quill, á consecuencia de bronquitis capilar.

Su cadáver fué desembarcado y conducido en una camilla al anfiteatro del cementerio.

No se confirma que Pola, el español muerto en París con el aviador Lefoint, cuando intentaban un vuelo hasta Bruselas, sea hijo de Vigo.

Se celebra la procesión mitrada, funcionando durante ella el botafumeiro y la orquesta de capilla ejecuta en la Siledad un bonito villancico del maestro Palacios. Luego comenzó la misa cantada en la

—En Tuy, el presbítero D. Juan Antonio Vázquez.

—En la Coruña, la Srta. Dolores Deschamps Sánchez.

Más acerca de los robos en la Coruña

La capital de nuestra provincia es campo de operaciones de una numerosa cuadrilla, de rateros, en su mayoría muchachos de pocos años.

A los robos anotados en esta sección en distintos números de los últimos días, tenemos que añadir hoy algunos más, que como saben nuestros lectores no han quedado impunes, pues ayer publicamos una lista de muchos chicos detenidos por la policía coruñesa.

Esta descubrió nuevos hurtos de cachorros efectuados en el muelle de Linares Rivas por la cuadrilla de raterillos que dirigen el «Lampirones», el «Cacahuet», el «Lepin» y otros tan acreditados como ellos, á pesar de sus pocos años.

A varias mujeres se les ha ocupado ollas de barro adquiridas á los mencionados chiquillos, pagándolas á precios muy bajos.

Los ocho rateros detenidos ayer y los tres vecinos de Linares Rivas en cuyas casas fueron hallados numerosos cachorros y vasos que habían comprado á los primeros, prestaron ayer declaración ante el juez Sr. Mosquera Montañá, quedando luego en libertad.

En las huertas de Garás aparecieron ayer tarde tres grandes cestas conteniendo más ollas y vasos de noche, procedentes también de lo hurtado en el muelle de Linares Rivas.

Dichas cestas estaban cubiertas con una sábana marcada con las iniciales P. C. y según manifestaciones de varios vecinos del barrio fueron depositadas en las huertas á la una y media de la madrugada por tres hombres á los cuales se busca activamente.

PEREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS--Santiago

(TELEFONO 23)

Dirección telegráfica: PEDRÉS

OPERACIONES DE ESTA CASA

Compra y venta de toda clase de valores, EN FIRME Y EN COMISION, en las distintas Bolsas de España y del Extranjero.—Cobro de toda clase de cupones, canje y renovación de los mismos.

Giros y negociación de letras sobre todas las plazas de España, América y principales de Europa.—Cartas de crédito.—Descuentos.—Cuentas corrientes y de crédito.—Préstamos con garantía.—Depósitos de valores en custodia.—Cajas de alquiler.—Compra y venta de oro.

Redenciones del servicio militar.—Ingresos y cobros en las oficinas de Hacienda, y en general cuantas son propias de esta clase de establecimientos.

SANTIAGO

Parece que dentro de breves días los tableros bajarán el precio de la carne.

Continúa reinando un hermoso tiempo de esplendido sol.

La temperatura durante la noche sigue siendo baja.

Se acentúa el rumor de que dentro de breves días se conocerá el nombramiento de Obispo Auxiliar de Santiago.

La matanza de ayer en el macelo fué de una vaca y quince terneros que arrojaron 1065 kilos de carne.

Recomendarse el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos, sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Santiago, por mayor y menor, Droguería Barnejo y en las principales farmacias.

En el Circulo Católico de Obreros se celebrará el día primero de año una agradable velada á la que podrán asistir los socios numerarios.

La misma velada se repetirá el día tres de Enero para los socios protectores. Comenzarán á las seis de la tarde.

LA FIESTA DEL DIA

La Traslación del Apóstol

Se celebró esta mañana en la Catedral la fiesta religiosa de la Traslación del Apóstol con la solemnidad acostumbrada.

A las nueve y media de la mañana llegaron á la Basílica el Delegado Regio, que este año lo fué el Sr. Cabeza León, acompañado por la corporación municipal y comisiones de la Universidad, presidida por el Rector, de la Cámara de Comercio, por el Sr. López de Rego; de la Sociedad Económica por el Sr. Vilarriño; de todos los demás centros de enseñanza y de las sociedades.

Se celebró la procesión mitrada, funcionando durante ella el botafumeiro y la orquesta de capilla ejecuta en la Siledad un bonito villancico del maestro Palacios. Luego comenzó la misa cantada en la

cuál ofició, según costumbre, de presbítero el M. I. Sr. Dean D. Nicolás Rodríguez.

La orquesta y voces de capilla ejecutaron la misa del maestro Perosi.

En el ofertorio realizaron las ofrendas todo el Cabildo y luego se adelantó el Delegado Regio al altar mayor pronunciando la siguiente

INVOCACION

Pronunciada en la Santa Iglesia Catedral de Santiago el día 30 de Diciembre de 1910 por el Sr. D. SALVADOR CABEZA LEON, alcalde de la ciudad de Santiago, en el acto de presentar la Ofrenda tradicional al Patrón de España por delegación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Apóstol Santo

En nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (d. d. g.) vengo á presentar la OFRENDA que desde 1.646 deposita todos los años ante vuestro Sagrado Sepulcro la Nación española, como testimonio de sincera piedad y afectuosa gratitud.

Y al cumplir tan honroso encargo, gracias al cual puedo elevar mi débil voz en el magnífico Templo donde tantas veces resonaron vuestro nombre y vuestras alabanzas, proclamados con ardoroso entusiasmo, por gentes de las más diversas lenguas y razas, creo interpretar con fidelidad los piadosos sentimientos del Augusto Soberano que me envía, pidiendo la protección del Cielo para nuestra amadísima patria, á fin de que logre desarrollar en una paz fecunda todas sus fuerzas y marche con paso firme á la conquista de un porvenir próspero y venturoso.

Empresa nobilísima ofrécese hoy á la generosa actividad de la madre España. Una deuda de honor contraída con el mundo civilizado, empuja á llevar al imperio marroquí, no las bélicas armas que con tanta gloria supo manejar en bien cercanos días, sino los beneficios de una acción pacífica, civilizadora y cristiana.

Por eso invoca hoy de un modo especial los auxilios de lo Alto, para que no le falten jamás las grandes energías que necesita desplegar en empresa tan ardua como hermosa, á la que la llaman de consuno su historia, sus tradiciones, sus compromisos y hasta sus propios intereses.

No dejéis vos, Ilustre Purpurado y Excelentísimo Cabildo, de rogar al Todopoderoso por causa tan justa y por cuanto pueda contribuir á la grandeza moral y material de nuestra patria, y á la ventura y prosperidad de la Real Familia.

HE DICHO.

Contestación

del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal

Aun no hace año y medio que la España católica se prosternaba ante la tumba de su glorioso Patrono el Apóstol Santiago para implorar el auxilio Divino á favor de los que, en las inmediaciones de Melilla, defendían la causa de la civilización, sin desviarse de la senda de la justicia ni violar las prescripciones del Derecho de gentes.

Hace un año que en este mismo sagrado recinto dábamos gracias á Dios por los brillantes triunfos de nuestro ejército; y en estos solemnes momentos elevamos de nuevo fervientes acciones de gracias al Todopoderoso por el feliz éxito de un tratado que, afianzando la paz ajustada entre dos Soberanos, favorece el desarrollo de grandes y legítimos intereses de nuestra amada patria.

Ah! La patria Española: ó sea el territorio en que vivimos por primera vez la luz de este mundo, y fuimos llevados á la pila bautismal para ser inscriptos como ciudadanos del Cielo; la Bandera española, bajo la cual pelearon valerosamente nuestros antepasados, no puede menos de ser amada por todos los hombres de buena voluntad; y solo puede ser odiada por los enemigos de nuestra santa fe; solo puede ser escarnecida por los enemigos jurados del orden social, por los masones y masonizantes, que no quieren Dios, ni Patria, ni Rey, ni Ejército, pero que cumplen ciega y servilmente las ordenes emanadas de los logias y de los llamados conventos masonicos.

Pidamos al Q'os de la paz que la otorgue benigno á la Santa Madre Iglesia y á su Cabeza visible el Romano Pontífice: que guarde y proteja á S. M. el Rey, á su Augusta Esposa y á toda la Real Familia: que el beneficio de esa misma paz alcance á Vos, Señor Delegado Regio, al Episcopado español y á todo el clero y pueblo de la Ilustre Compostela; para que reine en todas las clases, la justicia y la caridad, la cultura y la prosperidad compatibles con las miserias de la vida presente, logrando despues una completa felicidad en el Cielo. Así sea.

Después siguió la misa terminándose la función á las doce.

El Delegado Regio y sus acompañantes fueron despedidos en la Catedral por una comisión de capitulares en la misma forma que les recibirían.

La corporación se trasladó al Palacio Consistorial, precedida de la música, en donde el Sr. Cabeza dió gracias á las comisiones que se dignaron acompañarle.

Ha sido nombrado jefe de la sección del cuerpo de seguridad que prestará servicio en Santiago desde primero de año el teniente Sr. Maroto persona muy conocida y justamente apreciada en Santiago donde

hasta hace poco desempeñó el cargo de jefe de la línea de la guardia civil.

El Sr. Maroto hallábase en Valencia y hoy llegará á Santiago.

Nada más cierto que las terribles consecuencias á que se exponen, cuantos sufren de toses ó catarros desoídos, dejan transcurrir tiempo y tiempo, hasta llegar á la impotencia y al enfleaquecimiento, sin someterse á tratamiento adecuado. Las mayores celebridades de Francia y otros países aconsejan, para tales casos, la Solución Pautanberge, tan esterilmente imitada.

Todas las misas de hora y media hora, que se celebren mañana sábado en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de la Sra. D.ª Manuela Iglesias viuda de Vilas (q. e. g. e.) Su hija doña Filomena y demás parientes ruegan á sus amigos y mas personas piadosas, la asistencia á alguna de ellas, por lo que anticipan expresivas gracias.

La neurastenia y enfermedades nerviosas histéricas etc. se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

LOS REYES MAGOS

En atento B. L. M. nuestro querido amigo el presidente de la Liga de Amigos nos participa que S. S. M. M. los reyes Magos hicieron su primer envío de juguetes á aquel centro.

Los juguetes que serán repartidos á los niños pobres, se exhibirán hoy en los escaparates del comercio de D. Gerardo Puertas.

En breve se ultimaré el programa del recibimiento y cabalgata.

Se constituyó ayer en la Coruña el consejo provincial de Fomento del cual forman parte representantes de todos los centros mercantiles, navieros y sociales.

Entre otros representa como vocal á las Cámaras de Comercio el designado por la de Santiago D. Angel S. Ferrer.

El día primero de Enero á las ocho de la noche dará una conferencia en el Circulo Mercantil el joven doctor D. Cristino Méndez Bartolomé.

Versará sobre el tema: «La crisis económica en España».

VISTA DE DOS CAUSAS

De Santiago en la Audiencia

Ayer se vieron en la Audiencia de la Coruña dos causas por robo procedentes del Juzgado de Santiago.

La primera fué contra Nicolás Franco Mato y José Fernández González, el primero autor y el segundo encubridor de un robo llevado á cabo en el comercio de maderas que D. Cándido Castro posee en la Tenencia.

Los objetos robados fueron varias piezas de bronce, tornillos, tuercas, engranajes y hasta un reloj de plata, valuado todo en 318 25 pesetas.

El fiscal, Sr. Almeyda, pidió para Franco tres meses y un día de arresto mayor y para á Fernández imposición de la multa de 125 pesetas.

Los defensores Sres. Patiño y Casás pidieron la libertad de sus patrocinados, sosteniendo el último abogado que el robo tuvo lugar en distintas ocasiones, no pasando en cada una del valor de diez pesetas, y por tanto no constituye falta.

También defendió el Sr. Casás á Francisco Casal que, después de recorrer varias tabernas con Francisco García Gallego, le llevó al monte que da enfrente de la Estación de Cornes y le sustrajo dos billetes del Banco de España de 25 pesetas cada uno.

Esto á pesar de que García se defendió del Casal, forcejeando con él hasta arrancarle un pedazo de la chaqueta que le agarraba para que no huyera. Pero se quedó con el pedazo en la mano, á cambio de las pesetas que el otro le llevaba.

El Colegio de las Huerfanas

Este centro de enseñanza para la mujer en el cual han recibido educación muchas damas de la región gallega desde que el Cardenal Payá tuvo la feliz idea de encargar su dirección á las Hijas de la Caridad, acaba de sufrir grandes notables y necesarias mejoras de su constante protector Cardenal Sr. Martín de Herrera, que lo poses á la altura de los mejores dotados, y acondicionó el edificio al fin á que se destinó.

Hace algún tiempo nos hemos ocupado de dichas obras, pero desde entonces al presente han ido realizándose otras ya que á medida que se realizaban las primeras se veía la conveniencia de aumentarias, y contando como se contaba con la aprobación ilimitada del Sr. Cardenal para cuanto fuera necesario, concebido un proyecto llevábase á la práctica inmediatamente.

Si el Arzobispo Senclemente fundador del Convento, ó cualquiera de sus bienhechores cuyos retratos se ven en varias dependencias de aquí, los arzobispos Mon-

roy, Bocanegra, Payá, Guisasaola y Sor Constanza de Jesús abandonados por un momento el reino de la paz eterna y recorrieron aquellos lugares, seguramente no lo reconocerían; tales y tan grandes han sido las reformas introducidas.

Vestíbulo

Al vestíbulo oscuro, con una sola ventana al claustro, de sillares ennegrecidos por los siglos que le daban un aspecto sombrío y triste ha sustituido otro elegante, embaldosado, y separado del claustro por una artística vidriera hasta la altura de la arcada que permitía el patio lleno de luz y respirando alegría por el tono blanco de la piedra picada de las columnas, y el de la pintura de la galería que corre todo alrededor, formando un segundo piso sobre lo que antes era un tejado que cubría el primero, en el cual se abrían entonces estrechas ventanillas, hoy agrandadas en ancho y alto.

Pasado del vestíbulo al interior del edificio y de lo que antes era estrecho y lóbrego corredor se hizo por derribo de un espeso muro, un corredor alegre y un recibidor elegante para las familias de las alumnas, divididos ambos por un elegante biombo de madera y cristal, todo lleno de luz pues esta parte tiene también vidrieras desde el piso a lo alto de la arcada.

Andando claustro adelante, siguen las reformas, é innovaciones, y derribando gruesos muros, aquí como en todo el resto del edificio, que robaban espacio logró aumentarse la capacidad de aquel.

El comedor de alumnas pensionadas no sufrió alteración, pero el de las de media pensión, como el de las Hermanas de la Caridad antes reducidos y de poca luz, son hoy amplios cómodos y reciben luz y aire por grandes ventanales.

Las cocinas fueron trasladadas a sitio mejor habiéndosele dotado de termo sifón hoy tan necesario.

Piso primero

En el piso único que antes tenía, aumentóse la capacidad por el derribo de anchos muros, modificándose la distribución de los servicios, y ampliándose las ventanas que dan a la calle, a las cuales se les quitaron las rejas de gruesos barrotes de hierro que tenían.

Pero en donde las obras son dignas de mayor admiración, es en el segundo piso, que como hemos dicho se levantó sobre lo que antes era un mil abuhardillado, proyectándose de amplia galería que corre todo al rededor, y en el cual a un lado hallanse los salones de estudio, de labores, pintura y en otro los inodoros y lavabos para manos.

Muy cerca se hallan los dormitorios de las alumnas y en otra dependencia próxima un espacioso cuarto de baño con varias pilas para baños generales y hasta una docena para baños de pies.

Tienen todas las pilas doble grifo para agua caliente y fría, pues en todo el edificio se halla instalado el servicio de aguas por cañería que baja de los grandes depósitos colocados en lo más alto del edificio, hasta donde la eleva un motor eléctrico que funciona día y noche recogiendo la fuerza que existe en el jardín.

Justo es reconocer que cuantas obras corren a cargo del Sr. Larramendi, merecen como estas, el elogio de profanos y de técnicos en el oficio, pero en este caso, aun un elogio más le merecen de tributar a la feliz idea que tuvo para dotar de agua al edificio.

Lamentábase la superiora de las Huérfanas de no contar para ello mas que con la fuente de un solo caño que tienen en el jardín, lo cual no era suficiente.

El Sr. Larramendi preguntó, cual era, y al verla, manifestó rápidamente, con esa sobria, y añadiendo la acción a la palabra dijo, aquí, señalando el sitio por donde penetra en el edificio el caño conductor, se hace un pozo revestido de portland y cubierto de bobadilla de ladrillo; durante la noche se corta la corriente de agua encendiéndola a este pozo, de cabida de muchos metros cúbicos, y desde ese momento, la bomba que se enchufa en ese mismo pozo, y que impulsará un motor eléctrico, comenzará a elevarla a los depósitos de igual cabida que se pondrán en el piso alto del edificio.

De este modo todo el agua que se perdía durante doce horas de la noche la tenemos a la mañana siguiente en los depósitos, y desde allí puede conducirse a todas las dependencias a que sea necesaria.

Aceptóse la idea del Sr. Larramendi y mereció a ella se cuenta con tan notable mejora como es esta, principalmente en un centro de esta índole.

En el jardín

En el jardín, como sabemos se halla la escuela de párvulos la cual se arregló poniéndole nuevos pisos, y al lado se levantó otro cuerpo igual de un piso, siendo hasta el primero de piedra, y lo que comprende el piso alto es de ladrillo destinándose este para secadero de ropas y la parte del bajo para los varios menesteres de una casa como bodegas despensa etc.

Larga tarea sería el relatar una por una todas las reformas llevadas a cabo en el edificio, basta saber que quien penetra en el lo encontrará todo nuevo todo remozado, todo restaurado, pues derribando aquí, levantando allá modificando en este lado y en

el otro, en realidad sólo existen las paredes exteriores.

Mil placeres merecen el ejecutor de las obras Sr. Larramendi; la indicadora de las obras Sor Carmen, que como superiora del Colegio conoce mejor las necesidades aconsejada por el Sr. Casero, facultado con poderes amplios por el Sr. Cardenal y nada decimos de este porque basta con saber que a estas obras destinó más de 20,000 duros, las cuales como otras muchas que lleva realizando en distintos puntos de la diócesis, en su largo pontificado (que ojalá dure otro tanto) posarán del todo desconocidas de la generalidad de las gentes si esta pluma indiscreta no los diese a la publicidad, aun a trueque de recibir del Sr. Cardenal, el día en que tengamos el honor de saludarle, una severa amonestación por ello, como aconteció repetidas veces en casos parecidos, ya que él no hace estas y otras obras meritorias por mundana vanidad sino por que así se lo dicta su conciencia y el deseo de practicar el bien.

Despedimos de la Superiora que tan amablemente nos enseñó cuanto se ha hecho y preguntándole si no perpetuarían de algún modo el recuerdo del Cardenal Herrera nos dijo, vea usted y señalaba una hermosa lápida de marmol con clavos de bronce en la cual se lee la siguiente inscripción:

Al insigne bienhechor Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Martín de Herrera Arzobispo de Santiago. Restauró este colegio en 1910.

TELEGRAMAS

La expulsión de Lerroux

Madrid 30 (8)

Ayer se reunió el comité de la conjunción republicano socialista para tratar del debate habido en el Congreso sobre la administración del Ayuntamiento de Barcelona.

Celebróse la reunión en el domicilio del señor Pérez Galdós y duró desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve de la noche.

Asistieron los Sres. Azcárate, Alvarez (D. Melquiades), Iglesias (D. P.), Pí y Arsuaga, Carande, Latorre (D. Mora Félix), (D. Francisco) y Abellán.

El Sr. Soriano dirigió una carta al Sr. Galdós confiéndole su representación.

El Sr. Salillas envió otra dándose por enterado de la reunión.

Terminada ésta facilitóse la siguiente nota oficiosa a la prensa: «Reunido el comité de la conjunción republicano socialista, adoptó los acuerdos siguientes.

Primero. Afirmar una vez más con todo vigor la existencia de la conjunción y declarar desde luego su perseverancia con el mayor entusiasmo y la mayor firmeza en la obra patriótica a que viene consagrada por imposición legítima de la opinión republicano socialista.

Segundo. Entiende que la moralidad y el bien del país constituyen la norma de conducta indeclinable y obligado de los elementos que la integran y en tal concepto manifiesta unánimemente que nada significa tanto a los partidos republicano y socialista, como la observancia escrupulosa de las leyes de la ética y el acatamiento a los mandatos del interés público.

Tercero. No puede menos de enaltecer la conducta de los Sres. Iglesias y Azcárate que, al exponer el uno la opinión de su partido y el otro la suya personal y la de algunos compañeros, obedecieron a la voz de la conciencia y expresaron sinceramente el juicio que les merecían, como resultado de los debates, los asuntos municipales de Barcelona.

Cuarto. Que siendo de interés político mantener la cohesión y la disciplina de las fuerzas que integran la conjunción republicano socialista, como asimismo la autoridad de todos sus organismos, este Comité considera un deber ineludible llamar a sí el conocimiento de los asuntos de Barcelona, continuamente debatidos en el Congreso a cuyo efecto invita a la representación del partido radical para que concurra a nuestras deliberaciones y aporte cuantos datos sean precisos para esclarecer los echos y formar en definitiva el juicio que proceda.

Cobián enfermo

Madrid 30 (14)

Ayer nuevamente se sintió enfermo el ministro de Hacienda señor Cobián.

El enfermo, que aún no había salido de casa tuvo que volver a acostarse.

Hoy se halla mejorado.

Crisis Ministerial

Madrid 30 (14)

Mañana, positivamente, se planteará y solucionará la crisis ministerial.

Ha sido nombrado Juez Municipal el que lo venía desempeñando interinamente don Agustín Fuentes.

Le felicitamos.

DR. M. VILLAR IGLESIAS

Especialista en las enfermedades de las vías urinarias y Venereología

Habiendo estudiado en las Clínicas de Francfort, París y Bruselas cuanto se relaciona con la aplicación del Salvarsán (606)

practica inyecciones de dicho medicamento a aquellos enfermos en los que considere indicado este tratamiento.

CONSULTA DE DOCE A DOS

Preguntorio, 39, 1.º—Santiago.

Observatorio Meteorológico

DIA 30

Altura barométrica (m. m.)	746.7
Temperatura máxima al sol	22.2
Idem id. a la sombra	10.3
Idem mínima	0.8
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	0.0
Agua evaporada en idem idem	1.1
Viento dominante	N. E.
Estado del cielo	Desdejado

Catarros.—Pectoral Cardn.—Insustituible para todas clases de tos en los niños. Pídense en droguería de Bermejo y farmacias.

TOS FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL CARDNI.

Se reunirán los ministros del actual gabinete en casa del señor Cobián para celebrar consejo y después de este irá el Sr. Canalejas a Palacio plantando la cuestión de confianza.

Si le es ratificada como se cree llevará a la firma del Rey los Decretos nombrando ministros a los Sres. Gasset, de Fomento, Alonso Castrillo de Gobernación y Salvador de Instrucción pública.

Mañana mismo jurarán los nuevos ministros y, probablemente por la noche volverá a celebrarse consejo con los nuevos responsables en casa del Sr. Cobián.

El Sr. Calbetón irá en Marzo a Roma nombrado representante de España en el Vaticano y el Sr. Merino volverá a la Dirección del Banco.

Firma de Burell

Madrid 30 (14)

El ministro de Instrucción pública Sr. Burell estuvo en el ministerio hasta las cuatro de la madrugada.

Segun nos dijo ocupó todo el tiempo en firmar los nombramientos del personal del Ministerio por virtud de la ley de inamovilidad de empleados del mismo votada recientemente por las Cortes.

Firma del Rey

Madrid 30 (15)

Despachó hoy con el Rey el ministro de Estado.

El Sr. García Prieto puso a la firma una estensa combinación diplomática.

Figura en ella el ministro de la Legación española de Tánger.

El Sr. Merry del Val fué trasladado a Bruselas. Le sustituye en dicho cargo el Marqués de Villasinda.

Noticias oficiales

Madrid 30 (14),

La «Gaceta» de hoy publica: Los presupuestos generales para el año próximo de 1911.

Fijando en 170 millones el cupo de la contribución territorial en España.

Reduciendo en cinco céntimos el recargo de la contribución por utilidades en la riqueza moviliaria.

Fijando un canon por hectarea para explotaciones mineras.

Impuesto sobre billetes de viajeros en ferrocarriles.

Que no se nombren Corredores de Comercio en las plazas donde haya Bolsa y cuente, por tanto con agentes colegiados de cambio.

Que desde el 31 del actual se suprima de la administración central la Dirección de Contribuciones impuestos y rentas y en las provinciales las administraciones é inspecciones de Hacienda.

Disponiendo el reintegro en el profesorado de universidades del doctor Moliner que lo era de medicina de Valencia.

Madrid 30 id. id.

El Diario Oficial de Guerra publica:

El retiro del coronel de Artillería D. José Belmonte.

Transportes de materiales. Destinos en carabineros.

El ayuntamiento de Barcelona

Madrid 30 (16)

Telegrafían de Barcelona diciendo

que después de muchísimos incidentes terminó a las siete de la mañana la sesión de los vocales asociados.

Como la mayoría de los vocales asociados era contraria a los lerrouxistas estos combatieron tenazmente defendiendo el presupuesto que formarían y aprobarán en el ayuntamiento.

No se dejaron vencer los enemigos de Lerroux y cuando los radicales se convencieron de que iban a ser derrotados abandonaron el salón de sesiones.

Entonces se votaron los presupuestos pero en contra razón por la cual tendrán que formar otros.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 28	DIA 29
5 por 100 interior	85.20	85.20
Idem fin corte firme	85.25	85.25
Cinco por 100 amortizable	101.35	101.25
Nuevo amortizable	92.02	92.50
Acolones		
Banco de España	461.50	464.00
B. Español Río de la Plata	490.00	494.00
Compañía Arrend. Tabacos	000.00	350.00
Azucareras		
Las obligaciones	00.00	81.00
Las preferentes	51.50	52.00
Las ordinarias	16.50	00.00
Cambios		
París	7.30	7.30
Londres	27.12	27.10
Bolsa de París		
Exterior español	90.45	95.10
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	127.27	127.27

Mencheta.

Imp. de el CO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Venta de un coche

Se vende un coche casi nuevo. Informarán en la Conga 8 entresuelo.

Se vende

Una Farmacia establecida hace 30 años en un pueblo importante de Galicia en condiciones ventajosas.

Darán razón en la Droguería de Labarta y Compañía.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

Darán razón Azabacheña 31.

SE ALQUILA

El piso 2.º de la casa número 21 de la Rúa de San Pedro.

En los bajos de la misma informarán de precio y condiciones.

Tiene gran comodidad.

INTERESANTE

A los propietarios y administradores de rentas

Se ofrece un medidor en grano, práctico, mide a precios económicos no admite propinas de los compradores.

Darán razón RUEDAS 1.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta producción.

Automóviles Daimler

Con el nuevo MOTOR sin válvulas

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE.

GARAGE-AUTOMOVILES

Calle de Feijóo, n.º 11

Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas. Motorina esencia para automóviles. Aceites especiales para los mismos de las mejores marcas.

TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Unico en su especialidad. Alquiler de Automóviles

La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios. Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusividad en Galicia, Mars, Gladiator tras marcas.

HIJOS DE FRANCISCO DEZA

BANQUEROS

VILLAGARCIA

Sección de Bolsa

Hacemos esta clase de operaciones, a las reducidas condiciones siguientes:

Por las efectuadas en la bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, 1/8 0/0 sobre el efectivo.

Por las efectuadas en cualquier bolsa del extranjero, 5/15 0/0 sobre el efectivo pesetas, sin más gastos para el cliente.

Mediante entrega para nuestra cuenta en la Sucursal del Banco de España, recibimos encargos por correspondencia.

UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS. 7.800 Referencia en España

PÍDASE CATÁLOGO

á GUILLERMO TRUNIGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona.

En Vigo, D. Mariano F. Tafall.—Príncipe, 31.



A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.
Extracciones sin dolor ni peligro
Total 7, 2.º, Santiago

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE DURGOYNE (Londrés)

Poderoso Desinfectante de habitaciones, bodegas, cuartos, etc. etc.
Cura rápida de todas las enfermedades del ganado y árboles frutales.
De venta en Droguerías y Farmacias.
Depósito: José Tejera: Camas—SEVILLA

TURRONES
DE
Antonio Cremades
Turrones y Peladillas y Mazapanes de Toledo y frutas de todas clases.
Despacho: 24 CALDERERIA 24
Santiago

LA ACTIVIDAD
Sociedad Anónima de Seguros

Domiciliada en Pamplona
Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

Seguros de Vida, Mixtos, Rentas Vitalicias inmediatas, Seguros de todos los géneros.

EDIFICIOS PROPIEDAD
en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y en San Sebastián en construcción.

Hecho el depósito previo que dispone la Ley.

OFICINAS GENERALES
en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4

En Santiago, Gil Romani, San Roque, 25-B. (Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

INTERESANTE

Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público,

- Anteojos y lentes corrientes á . . . 0.25
- Anteojos y lentes medios finos . . . 0.75
- Lentes montados al aire modelo París, cristales extrafinos . . . 2
- Lentes montados al aire, modelo Americano . . . 2.50
- Anteojos y lentes de Roca primera . . 4.50
- En cristales de color para todas graduaciones, desde dos á cinco pesetas.
- Existe además un gran surtido en cristales y armazones de todas clases y formas.
- Cuenta esta Casa con grandes existencias en

Relojería

de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplano marca Juvenia.

Aparatos de Medicina, Crujía, Electricidad y Fotografía á precios muy reducidos.

MAQUINAS de coser y bordar, la Nueva del mundo de la acreditada marca mejor home.

Se dan lecciones de bordado gratis.

JESUS CAMALLO

47, Rúa del Villar 47.—SANTIAGO

